

**Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 4 de noviembre de 2019 por la que se nombra a Dña. Claudia Hernández López, Vicedecana de Calidad de la Facultad de Derecho de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio).

**RESUELVO**

Nombrar a Dña. Claudia Hernández López, Vicedecana de Calidad de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

La Laguna, 4 de noviembre de 2019. La Rectora, Rosa M<sup>a</sup> Aguilar Chinaa.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2303452 Código de verificación: JBCEd8u0

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 28/11/2019 08:57:10